BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 35.- de fecha 7 de agosto de 2012.-

Silvia J. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

RESOLUCION Nº 5.-

FILMAT DE BRUNO FRANCISCO MARÍA ARDISSONE ABENTE - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 041/12 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 065/12 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 1 y 2 de agosto de 2012, referentes a la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 116/2012 – PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DIMMERS y CONSOLA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 15, Acta N° 28 de fecha 28 de junio de 2012; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 619/2012 de fecha 4 de junio de 2012; la Acta de Apertura de Sobres – Ofertas N° 30/12 de fecha 24 de julio de 2012; la nota UCAC N° 20/12 de la Unidad de Coordinación del Área Cultural de fecha 25 de julio de 2012; el informe UOC – 30/12, el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 335/12 y la nota U.O.C. N° 072/12 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 24 de julio y 2 de agosto de 2012.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

1°) Adjudicar a la firma **FILMAT de Bruno Francisco María Ardissone Abente** de la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 116/2012 – PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DIMMERS y CONSOLA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 15, Acta N° 28 de fecha 28 de junio de 2012, por la suma total de guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones novecientos ochenta mil (₲.354.980.000.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con un plazo de vigencia del contrato de sesenta (60) días a partir de la suscripción del mismo, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **FILMAT de Bruno Francisco María Ardissone Abente**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 15, Acta N° 28 de fecha 28 de junio de 2012, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 24 de julio de 2012 y las disposiciones legales vigentes.----------

UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIONES

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL

WP
ADJUDICA – PETERSEN
ADQUISICION GENERADOR
Máq. 4
ARCH.2012

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax 333 276
Inc 2011

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Acta Nº 35.- de fecha 7 de agosto de 2012.-

RESOLUCION Nº 5.-

FILMAT DE BRUNO FRANCISCO MARÍA ARDISSONE ABENTE - ADJUDICACIÓN.-

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **FILMAT de Bruno Francisco María Ardissone Abente**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 15, Acta N° 28 de fecha 28 de junio de 2012, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "ADQUISICIONES DE MÁQ., EQUIPOS Y HERRAM.", Objeto del Gasto 530 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

USO EXCLUSIVO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

WP
ADJUDICA – PETERSEN
ADQUISICION GENERADOR
Máq. 4
ARCH.2012

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTILO Líneas Gráficas - Telfax 333 276 - 2011

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.